

Ambato, 02 de Marzo de 2020.

Señor
ESTEBAN CAYAMBE CAYAMBE
Presente.-

De mis consideraciones.-

Por medio del presente documento, le hago extensivo el hecho de su calidad de **GERENTE** de la **COMPAÑIA ECUATORIANA DE CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE JARDINES "ESJEER" S.A.**, para que ejerza su representación legal, extrajudicial, legal y las demás funciones establecidas para su cargo, por el período de **DOS AÑOS**, conforme lo indica el Art. vigésimo octavo de la Escritura de creación de la compañía; circunstancia ésta constante en mentado instrumento público celebrada el día 20 de febrero de 2020 ante el Dr. Julio Arteaga, Notario Séptimo del Cantón Ambato, cuya fecha de inscripción en el Registro Mercantil reza de 26 de febrero de 2020, bajo el número de repertorio es el 2284, número de inscripción es el 281, del Registro de Libro de Sujetos Mercantiles, cuya naturaleza del acto es **CONSTITUCIÓN DE Compañía Anónima**, cuyo nombre de la compañía es **COMPAÑIA ECUATORIANA DE CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE JARDINES "ESJEER" S.A.**

Es menester indicar que en su calidad de **GERENTE** le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

Atentamente,



JEFFERSON CAYAMBE LÓPEZ
PRESIDENTE

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE** de la **COMPAÑIA ECUATORIANA DE CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE JARDINES "ESJEER" S.A.**, Ambato, 02 de Marzo de 2020.



SR. ESTEBAN CAYAMBE CAYAMBE.
C.C 180314305-4



TRÁMITE NÚMERO: 3417



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2487
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/03/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	322
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA ECUATORIANA DE CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE JARDINES "ESJEER" S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CAYAMBE CAYAMBE ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1803143054
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2020

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRÍGUEZ PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOLLO